

9-10

TITULACION



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)

CÓDIGO 250101

UNED

9-10

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN
SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)
CÓDIGO 250101

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

DURACIÓN

EVALUACIÓN

PRESENTACIÓN

EL **Máster Interuniversitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa** se imparte conjuntamente entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Jaume I de Castellón (UJI), siendo la UNED la Universidad coordinadora del título.

Coordinación Académica del Máster:

Irene Saavedra Robledo (UNED)
Marta de la Cuesta (UNED)
María Jesús Muñoz Torres (UJI)
María Ángeles Fernández Izquierdo (UJI)

Participan profesores de los siguientes departamentos universitarios:

Universidad Nacional de Educación a Distancia:

- Departamento de Organización de Empresas
- Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica
- Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad
- Departamento de Derecho Internacional Público
- Departamento de Derecho Romano
- Departamento de Tendencias Sociales (Sociología III)

Universidad Jaume I de Castellón:

- Departamento de Finanzas y Contabilidad
- Departamento de Administración de Empresas y Marketing
- Departamento de Economía
- Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Departamento de Química Orgánica e Inorgánica
- Departamento de Derecho Público

Universidad de Zaragoza

- Departamento de Contabilidad y Finanzas

Universidad Pontificia de Comillas

- Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados

Universidad de Burgos

- Departamento de Economía y Administración de Empresas

Universidad Rey Juan Carlos

- Departamento de Economía Aplicada I

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El Máster está orientado al aprendizaje de competencias a través de la actividad autónoma del estudiante, debiendo trabajar de forma reflexiva y crítica, de forma individual y en grupo. Los objetivos son los siguientes:

- Proporcionar conocimientos que servirán de base para el desarrollo y aplicación en la práctica de estrategias, políticas, sistemas de gestión y herramientas relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.
- Desarrollar la capacidad de analizar y reflexionar de forma crítica, así como evaluar y plantear soluciones, acerca de posibles dilemas éticos, económicos y sociales.
- Resolver problemas en entornos nuevos y dinámicos, así como en contextos multidisciplinares relacionados con aspectos de la RSC y el desarrollo sostenible.
- Afrontar problemáticas y panoramas complejos, además de integrar conocimientos y tener una visión transversal de las distintas dimensiones que se engloban en el concepto de RSC y de sostenibilidad.
- Perfeccionar habilidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes seguir formándose a lo largo de toda su vida de manera autónoma.
- Aprender a comunicarse, de forma clara y sin ambigüedades, tanto con audiencias expertas como no expertas.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

La finalidad del Máster Interuniversitario en Sostenibilidad y RSC es ofrecer una formación que permita a los profesionales interesados en implementar sistemas de gestión de la sostenibilidad y la RSC en sus organizaciones -ya sean privadas, públicas o sin ánimo de lucro-, las herramientas y los conocimientos necesarios para ello.

REQUISITOS ACCESO

Los estudiantes que no provengan de Licenciaturas/diplomaturas de Administración y Dirección de Empresas; Empresariales y /o Economía, o no puedan justificar sólidos conocimientos en estas materias, deberán realizar obligatoriamente el Módulo Formación Complementaria.

Se requieren conocimientos de inglés que permitan comprender un texto, dado que parte de la bibliografía puede ser ofrecida en dicho idioma.

En el momento de realizar la preinscripción, deberán enviar, junto con los documentos que se les indiquen, una carta de intenciones sobre su interés en realizar este Máster.

Este Máster tiene un límite de estudiantes admitidos fijado en 80.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

90

PLAN DE ESTUDIOS

El planteamiento del Máster es tanto teórico como práctico, ya que se incluyen numerosos ejemplos, actividades resueltas y casos que ayudarán al estudiante a comprender, elaborar y asimilar los conceptos teóricos y a desarrollar las competencias, habilidades y actitudes necesarias.

Está estructurado por módulos -de manera que dentro de cada módulo se incluyen las distintas materias que tienen relación entre sí- repartidos en dos semestres:

Primer cuatrimestre: Del 10 de noviembre al 28 de febrero

Módulo *Formación complementaria* ¹ (15 créditos)

Módulo *Introducción a la sostenibilidad y la RSC* (obligatorio, 5 créditos)

Módulo *Relaciones con la sociedad* (optativo, 15 créditos)

Módulo *Información y comunicación* (optativo, 15 créditos)

Módulo *Medioambiente* (optativo, 15 créditos)

1. Este Módulo es obligatorio para los estudiantes que no procedan de ADE o Economía o no puedan acreditar estos conocimientos. En caso de tener que cursarlo, el número de créditos para poder obtener el título de Máster Interuniversitario sube a 75.

Segundo cuatrimestre: del 3 de marzo al 15 de junio

Módulo *Finanzas sostenibles* (optativo, 15 créditos)

Módulo *Gestión de la RSC* (optativo, 15 créditos)

Módulo *Derechos humanos y relaciones laborales* (optativo, 15 créditos)

Módulo *Desarrollo y Cooperación Internacional* (optativo, 15 créditos)

Módulo *Metodología de la Investigación* ² (5 créditos)

Trabajo final del Máster (obligatorio, 10 créditos)

2. Este Módulo es obligatorio para los estudiantes que deseen continuar con el tercer ciclo elaborando posteriormente la Tesis Doctoral en el Programa Oficial de Posgrado *Sostenibilidad de las Organizaciones* ofrecido por la Universidad Jaume I. En este caso, el número de créditos para obtener el título de Master es de 65 (o de 80 en el caso de que, además, tengan que realizar el Módulo *Formación Complementaria*).

3. Para poder obtener el título de Máster Interuniversitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa es necesario, además de cursar asignaturas por un total de 50 créditos (ó 65 si necesita el Módulo de *Formación Complementaria*), la realización de un *Trabajo de Fin de Master* (10 créditos).

Para poder presentar este trabajo será necesario tener superados un mínimo de 35 créditos (correspondiendo obligatoriamente 5 al Módulo *Introducción a la RSC*) y haberse

matriculado como mínimo de otros 15 créditos.

La defensa de este Trabajo será pública.

NORMATIVA

DURACIÓN

El Máster puede cursarse a tiempo completo o a tiempo parcial.

A tiempo completo:

- Deberá matricularse de 60 créditos en un año, lo que hace un total de 1.500 horas de trabajo para el estudiante.

- Si, además, tiene que realizar el módulo *Formación Complementaria*, serán 75 créditos en un año, lo que hace un total de 1.875 horas de trabajo para el estudiante.

- Si va a realizar posteriormente la Tesis Doctoral en el Programa Oficial de Posgrado *Sostenibilidad de las Organizaciones* ofrecido por la Universidad Jaume I, tendrá que añadir los 5 créditos del Módulo Metodología de la Investigación (otras 125 horas de trabajo más).

A tiempo parcial:

- Deberá matricularse de un mínimo de 35 créditos en el primer año, siendo 5 de ellos los del Módulo obligatorio *Introducción a la Sostenibilidad y la RSC*.

- Si elige esta modalidad no podrá matricularse del *Trabajo de Fin de Master* mientras no cumpla los requisitos exigidos para este Módulo (tener superados un mínimo de 35 créditos, siendo 5 del Módulo *Introducción a la RSC* y haberse matriculado como mínimo de otros 15 créditos).

En cualquier caso deberá atenerse a las normas de permanencia de la UNED.

EVALUACIÓN

El Máster se imparte on-line, con tutorías virtuales a cargo de los profesores del mismo, a través de herramientas didácticas de enseñanza virtual. Para ello se utilizará la plataforma virtual desarrollada por la propia UNED. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos y se comunicarán con los profesores. La modalidad virtual de aprendizaje es una forma de aprendizaje interactiva y

flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad, siempre dentro de la organización dispuesta por la Comisión Académica del Máster.

Módulos optativos:

La evaluación de estos módulos es mixta:

- 60% de la calificación de cada módulo optativo se evaluará a través de un **EXAMEN PRESENCIAL** en cualquiera de los Centros Asociados de la UNED.

Habrà dos convocatorias, una por cuatrimestre y otra extraordinaria en septiembre.

Los Módulos impartidos en el primer cuatrimestre tendrán su examen en la semana del 8 al 12 de febrero de 2010, y los impartidos en el segundo cuatrimestre, en la semana del 7 al 11 de junio. El examen extraordinario tendrá lugar en la semana del 3 al 9 de septiembre. La fecha exacta de estos exámenes se concretará una vez haya comenzado el curso.

- 40% restante será evaluación continua *on-line*. El estudiante tendrá que entregar las tareas o actividades ateniéndose al calendario propuesto por la Comisión Académica del Máster.

Módulos obligatorios:

- Formación Complementaria*. Su evaluación será única y exclusivamente *on-line*. En caso de no superarlo tendrá otra convocatoria en mayo.
 - Introducción a la RSC*. Su evaluación será única y exclusivamente *on-line*. En caso de no superarlo tendrá otra convocatoria en mayo.
 - Metodología de la Investigación*. Su evaluación será única y exclusivamente *on-line*. En caso de no superarlo tendrá otra convocatoria en septiembre.
 - Trabajo de fin de Máster*. Una vez elegido el tema del trabajo se asignará un tutor a cada estudiante. Habrá una convocatoria en junio y otra en septiembre.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.